



Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal de El Pangui  
ALCALDÍA

Dirección: Av. trece de Mayo y Luis Imalcela Telf. 370-2255/370-2256/370-2257 Correo. [municipioelpangui@gmail.com](mailto:municipioelpangui@gmail.com)

Of. Cir. No. 2018-0014-AGADMP

El Pangui, 1º de febrero de 2018

**Sr. Arq.  
César Mogrovejo,  
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN  
En su despacho.-**

De mi consideración:

Adjunto al presente, se servirá encontrar, copia de la Resolución No. PLE-CPCCS-872-04-01-2018, de fecha 4 de enero de 2018, suscrita por la Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en la que se establece el mecanismo de rendición de cuentas para los organismos y dependencias de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social así como para los Gobiernos Autónomos Descentralizados en los niveles provincial, cantonal y parroquial. Con los antecedentes expuestos esta Alcaldía ha tenido a bien designar el Equipo de Rendición de Cuentas de la siguiente forma: Coordinador: Director de Planificación; Miembros: Técnico de Sistemas, que se encargará de subir la información al Consejo de Participación Ciudadana; y, Auxiliar de Relaciones Públicas, que será el encargada de receptor la información respectiva. Por tales consideraciones se dignará dar cumplimiento estricto a la presente resolución así como a las guías metodológicas emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Con sentimientos de mi distinguida consideración y estima, me suscribo de usted,

Muy atentamente.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE EL PANGUI  
**RECIBIDO**

05 FEB 2018

Secretario de Planificación y  
Ordenamiento Territorial

**Ing. Jairo Herrera G.  
ALCALDE DEL GOBIERNO  
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE EL PANGUI**



*El Pangui*  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL